

FONDOS PARA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

EN LA CADENA DE BANANO ORGÁNICO EN PIURA:

UNA PROPUESTA DE MECANISMO

SITUACIÓN INICIAL

Actualmente, existen brechas entre la oferta y la demanda de I+D+i (investigación, más desarrollo, más innovación tecnológica) en la cadena de banano orgánico.

El limitado desarrollo de esta cadena productiva se ha debido a la baja transferencia de tecnología existente, capacitación parcial a productores y funcionarios de las Organizaciones de Pequeños Productores Agrarios (OPPAs) y poco o nulo desarrollo innovador en biotecnología y baja automatización, entre otros.

Por esta razón, identificar e implementar un mecanismo de pago que garantice adecuados fondos para el financiamiento de investigación, desarrollo e innovación del clúster del banano orgánico en la Región Piura, resulta de gran importancia.

Región Piura

LA IMPORTANCIA DE CREAR UN FONDO PARA I+D+i EN EL CLÚSTER DE BANANO ORGÁNICO

La creación de un fondo para **promover proyectos e iniciativas de I+D+i** permitirá contar con soluciones prácticas a problemas a nivel de suelo, riego, nutrición de las plantaciones, entre otros, con el fin de mejorar la productividad y competitividad de la cadena.

Asimismo, los fundos, fincas y OPPAs podrán incorporar tecnología, mejorar la gestión administrativa, reducir costos de operación logística, aumentar la productividad en campo y cosecha, reducir posibles afecciones a las plantaciones y obtener así una mayor rentabilidad del producto.

¿Cómo se gestionaría un fondo de I+D+i en el clúster de banano orgánico?:

1

Primera Fase

El fondo es gestionado por una **sociedad civil**, sin fines de lucro, de régimen privado, financiada con el aporte voluntario concertado de las Organizaciones de Pequeños Productores Agrarios (OPPAs), fundos y empresas exportadoras.

Los aportes de los miembros de la sociedad civil se establecerán y aprobarán en una asamblea general. De acuerdo al estudio, una de las propuestas de aporte que se podrían considerar, es de 5 centavos de dólar por caja de exportación de banano orgánico a valor FOB (valor de la mercancía puesta a bordo de un transporte marítimo) y 500 soles de aporte inicial por cada empresa u OPPA asociada.

2

Segunda Fase

La sociedad civil creada en la Primera Fase, tramitaría la creación de un **Centro de Innovación Tecnológica (CITE) privado**, mediante el cual seguirían gestionando recursos a través de fondos concursables y cooperación técnica internacional. Tras dos años de operaciones, se podría gestionar un Proyecto de Ley para la creación de una contribución obligatoria por cada caja exportada a valor FOB, en forma total o parcial; esto tendría que ser aprobado en Asamblea General de la sociedad civil, a fin de financiar específicamente investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través del CITE privado.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Con el apoyo del Proyecto **“Promoción Económica para el Desarrollo Regional”**, se financió un estudio que permitió identificar un **mecanismo de pago para la creación de un fondo para innovación e investigación**. En este marco la Agencia Regional de Desarrollo (ARD) de Piura priorizó realizar un estudio que proponga el diseño de un mecanismo para asegurar el financiamiento de actividades para la investigación y la innovación en la cadena de banano orgánico en el departamento de Piura.

Asimismo, se espera que se implementen sistemas de vigilancia computarizada y virtual en los centros de empaque y operación logística, generación de banco de datos para el control de las plantaciones, aplicación de drones y sistema satelital para seguimiento, control y monitoreo de las plantaciones, entre otros, que contribuyan al desarrollo e innovación del clúster del banano orgánico en la Región Piura.

La cadena de banano orgánico ocupa un lugar importante dentro de una canasta de cultivos de exportación de la región Piura por su impacto económico:

Comprende a una población de:

9800 familias en las provincias de Piura, Sullana, Morropón y Paíta

→

donde genera aproximadamente:

25000 puestos de trabajo

→

y un ingreso anual de:

US\$166 millones a la región

ACERCA DEL PROYECTO

“Promoción Económica para el Desarrollo Regional”

El Proyecto “Desarrollo Económico sostenible y promoción de las PYMEs a nivel subnacional”, al cual se ha denominado, en forma abreviada, como Proyecto “Promoción Económica para el Desarrollo Regional”, suscrito entre el Perú y la Unión Europea, busca potenciar el desarrollo económico regional a través del apoyo en la creación y puesta en funcionamiento de las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD), así como el proceso de construcción de las Estrategias de Desarrollo de Innovación Regional (EDIR), que contribuyen a mejorar la competitividad promoviendo la incorporación de soluciones innovadoras en las cadenas de valor priorizadas en base a las potencialidades del territorio.

La Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros es el organismo ejecutor del Proyecto, y la Unión Europea, con el apoyo de la cooperación alemana para el desarrollo implementada por la GIZ y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, le brinda asesoría especializada para la ejecución del Proyecto.